



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de abril de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00481/2022

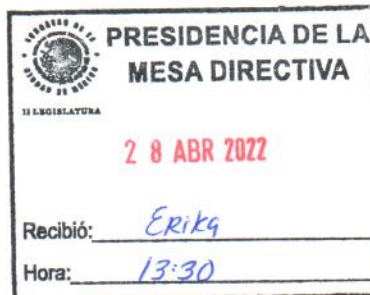
Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/DH/1523/2022 de fecha 21 de abril de 2022, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Martín Padilla Sánchez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1206/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Rúbrica]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, A 21 de abril de 2022
Nº de oficio: AAO/DGJ/DH/ 1523 /2022
Folio: 1260
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

481

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En alcance a el oficio AAO/DGJ/432/2022 de fecha 3 de enero de 2022, mediante el cual se da respuesta al Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se solicita lo siguiente:

“Para exhortar respetuosamente a las y los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el orden de sus atribuciones, verifiquen las instalaciones de gas, luz eléctrica, agua, drenaje e infraestructura de los 329 mercados públicos que existen actualmente en la capital del país.”

En cumplimiento a lo requerido, se envía la respuesta emitida por el Director de Obras en la Alcaldía Álvaro Obregón, mediante el oficio CDMX/AAO/DGODU/DO/2022.090 de fecha 01 de abril de 2022, del que se desprende un listado de los Mercados que presentaron necesidades, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA



CCP. Lic. Amparo Heredia Acosta – JUD de Control de Oficialía de Partes. - Se atiende Turno 481

SMTCA/mvls

Calle 10 S/N, esq. Calle Canario,
Colonia Tolteca, CP 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 ext. 6828

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



Dirección General de Obras
y Desarrollo Urbano
Director de Obras

Ciudad de México a 01 de abril de 2022

CDMX/AAO/DGODU/DO/2022.090

MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURIDICA
P R E S E N T E

Por instrucción de la Titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, y en atención a su oficio N° **AAO/DGJ/409/2021**, medio por el cual solicitó la información inherente al Punto de Acuerdo, emitido por el Congreso de la Ciudad de México, el 18 de noviembre del 2021, y que a la letra dice:

Para exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el orden de sus atribuciones, verifiquen las instalaciones de gas, luz eléctrica, agua, drenaje e infraestructura de los 329 mercados públicos que existen actualmente en la capital del país (sic).

Bajo el mismo contexto, me permito informar a usted que se llevaron a cabo recorridos a los mercados con el objetivo de realizar el levantamiento de necesidades de cada uno de los que se encuentran bajo la jurisdicción de la Alcaldía Álvaro Obregón; en los recorridos participaron los representantes de la Dirección de Gobierno, la Unidad Departamental de Mercados, y la Unidad Departamental de Mantenimiento y Conservación de Escuelas y Edificios Públicos, adscrita a la Dirección a mi cargo, para posteriormente atender las necesidades de acuerdo a los recursos asignados al objetivo en comento.

En anexo le envié la relación de las necesidades que fueron identificadas en cada uno de los mercados así mismo un listado de ordenes de trabajo y fotografías de trabajos ejecutados por la Unidad Departamental de Mantenimiento y Conservación de Escuelas y Edificios Públicos con Estructura de Organización Interna:

09-NOV-2021

- O.T. X Mercado Santa María Nonoalco-Revisión y reparación de bajadas de agua pluvial.

07-DIC-2021

- O.T.. 85 Mercado Cristo Rey- Reparación de lámparas

14-DIC-2021

- O.T. 100 Mercado Cristo Rey-Desazolve en el área de pollería y en la entrada principal del mercado

16-DIC-2021

- O.T. 101 Mercado Molino de Santo Domingo-Reparación de fuga de agua en módulos sanitarios (hombres).

27-DIC-2021

- O.T. 102 Mercado José María Pino Suarez-Reparación de fuga en Tinaco.

28-DIC-2021

- O.T. 103 Mercado María G. de García Ruiz-Reparación de fuga de agua en tinaco y en llave de paso, así como cambio de llave en flotador.

02-MAR-2022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO
DIRECCION DE OBRAS

TABLA DE MERCADOS

N°	INMUEBLE	UBICACIÓN	NECESIDAD
1	Cristo rey	Av. Escuadron 201 esquina Javier Martínez V. s/n, col. Cristo Rey, Álvaro Obregón, 01150 Ciudad de México	Impermeabilización de techo lamina o sellado de juntas en todo el perímetro. 2: Desazolve de red de drenaje 3: Terminación de instalación eléctrica en locales 4: Aplicación de pintura en estructura 5: Sustitución de luminarias en pasillo.
2	Jalalpa el grande	Calle Colipa, esq. Jalalpa Norte Col. Segunda Ampliación Jalalpa El Grande C.P. 01296	1: Terminación de la instalación eléctrica en el área de tableros. 2: Desmantelamiento de la instalación eléctrica anterior. 3: Cambio de canalones galvanizados en zona perimetral de la azotea del mercado. 4: Sustitución de tubo para bajadas de aguas pluviales con una dimensión más adecuada. 5: Desazolve de la red de drenaje. 6: Sellado de juntas de la lámina galvanizada del techo del mercado. 7: Revisión de luminarias y reflectores de pasillo y áreas comunes de fachadas. 8: Aplicación de pintura en interior y exterior. 9: Sustitución de 6 tinacos de 1100 litros. 10: Techado de lámina translúcida en el área de tinacos
3	José maría pino Suarez	Calle jilguero s/n esq. Av. Río Tacubaya, Col. Pino Suárez CP. 01140	1: Terminación de la instalación eléctrica (balanceo) 2: Sellado de juntas en techo de lámina. 3: Desazolve de la red general 4: Sustitución de láminas en techo.
4	Santa maría Nonoalco	Calle francisco Girardón 31, Santa María Nonoalco	1: Revisión, balanceo y peinado de tableros e instalación eléctrica. 2: Desazolve de la línea de drenaje. 3: Limpieza de canalones y bajadas de aguas pluviales.
5	María g. de García Ruiz	Camino a Santa Fé s/n, Col. Paraíso. CP. 01130	1: Sustitución de 2 tableros eléctricos. 2: Sustitución de 35 luminarias de gabinete de 2x38 watts. 3: Suministro de luminarias colgantes de plato en pasillos. 4: Impermeabilización en área de azotea. 5: Reparación de grietas en muros. 6: Desmantelamiento de cableado eléctrico. 7: Sellado de juntas en techumbre de lámina. 8: Suministro y colocación de tapa junta en techumbre. 9: Desazolve de la línea de drenaje. 10: Reparación de luminarias exteriores ya que presentan corto eléctrico. 11: Revisión y cambio de contactos y colocación de cuchillas de seguridad en locales de cocina.
6	Molino de santo domingo	Calle San Marcos no. 66, Col. Molino de Santo Domingo CP. 01130	1: Terminación de la instalación eléctrica. 2: Reparación de escalones de concreto. 3: Sustitución de 6 cortinas metálicas. 4: Sustitución de bajadas de aguas pluviales y canalones. 5: Aplicación de pintura interior y exterior.
7	Melchor Muzquiz	Av. Revolución s/n, esq. DR Elguero, Col. San Ángel, CP. 01000	1: Reparación de instalación eléctrica. 2: Impermeabilización en área de azotea. 3: Aplanados en muros perimetrales exteriores. 4: Sustitución de tinacos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO
DIRECCION DE OBRAS

			de 1100 litros 5: Sustitución de lámina traslucida en el perímetro.
8	Olivar del conde	Calle Ernesto P. Uruchurtu s/n, Col. Olivar del Conde, 2da Secc, Álvaro Obregón, CP. 01400 Ciudad de México, CDMX,	1: Reparación de la instalación eléctrica. 2: Suministro y colocación de tinacos de 1100 lts. 3: Impermeabilización en área de azotea. 4: Sellado de juntas en techumbre. 5: Peinado y balanceado de tableros eléctricos.
9	6 de enero de 1915	Calle Rosa Blanca s/n, esq. Av. del Rosal Col. Molino de Rosas CP. 01470	1: Sustitución de 40 luminarias de gabinete. 2: Revisión y reparación de luminarias de plato de LED. 3: Terminación de la instalación eléctrica del área de cocinas y locales de la fachada. 4: Sellado de juntas en techo de lámina por filtraciones. 5: Limpieza de bajadas pluviales. 6: Impermeabilización 7: cambio de botaguas galvanizado en el perímetro. 8: Retiro de cableado eléctrico ya que se encuentra energizado. 9: Revisión de la instalación eléctrica en luminarias exteriores ya que no funcionan. 10:

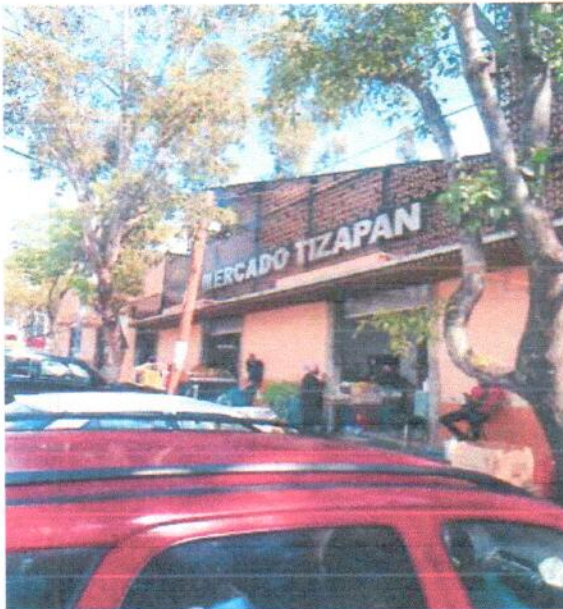
NOTA: EL MERCADO PANTEON JARDIN LAS FLORES YA PERTENECE A PARTICULARES POR LO QUE SE RECOMIENDA ANEXAR EL **MERCADO 6 DE ENERO DE 1915**

Mercado Corpus Cristi



Reparación de Reja

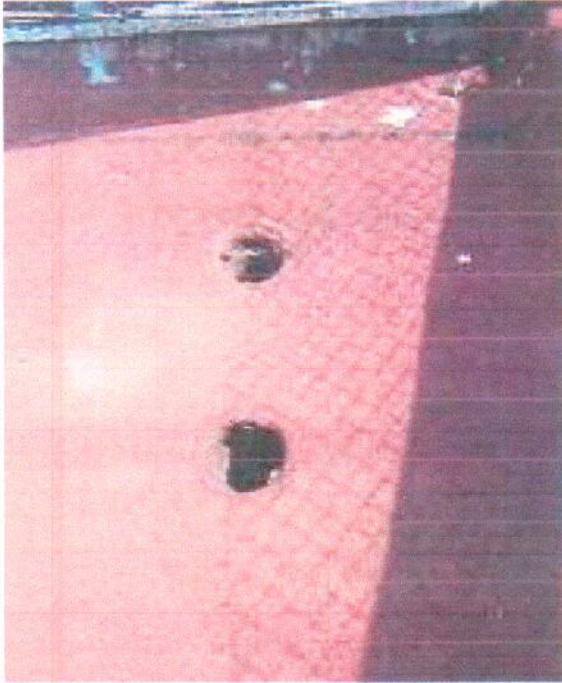
Mercado Tizapán



Se Amarro el Cableado



Revisión de Luminarias



Se reviso la iluminación en pasillo Se reviso el escurrimiento en BAP

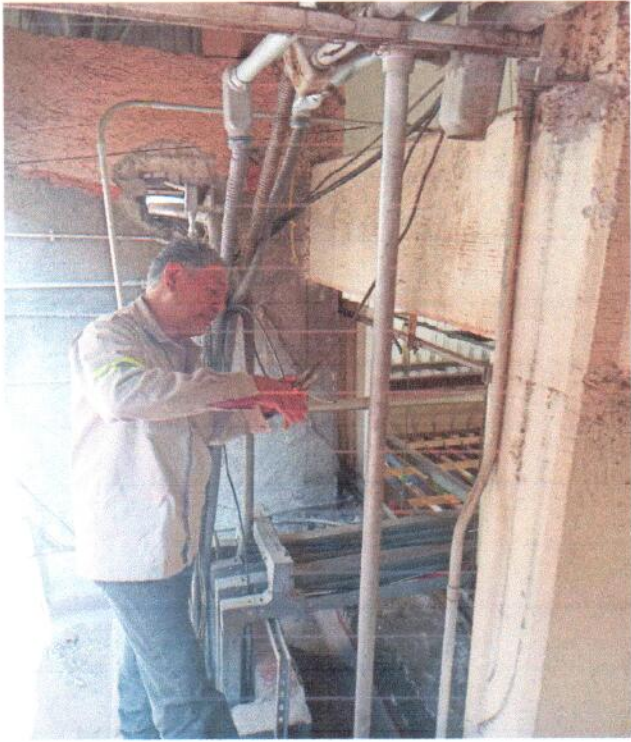


Desazolve



Balanceo de cargas

Mercado Olivar del Conde



Balanceo de Cargas

Mercado José María Pino Suarez



Aseguramiento de Puertas Y ventanas



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



Dirección General de Obras
y Desarrollo Urbano
Director de Obras

Ciudad de México a 01 de abril de 2022

CDMX/AAO/DGODU/DO/2022.090

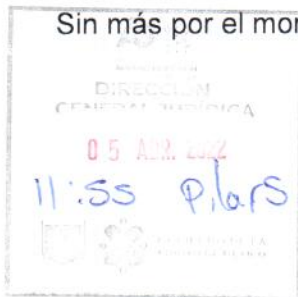
MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURIDICA
P R E S E N T E

Por instrucción de la Titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, y en atención a su oficio N° **AAO/DGJ/409/2021**, medio por el cual solicitó la información inherente al Punto de Acuerdo, emitido por el Congreso de la Ciudad de México, el 18 de noviembre del 2021, y que a la letra dice:

Para exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el orden de sus atribuciones, verifiquen las instalaciones de gas, luz eléctrica, agua, drenaje e infraestructura de los 329 mercados públicos que existen actualmente en la capital del país (sic).

Bajo el mismo contexto, me permito informar a usted que se llevaron a cabo recorridos a los mercados con el objetivo de realizar el levantamiento de necesidades de cada uno de los que se encuentran bajo la jurisdicción de la Alcaldía Álvaro Obregón; en los recorridos participaron los representantes de la Dirección de Gobierno, la Unidad Departamental de Mercados, y la Unidad Departamental de Mantenimiento y Conservación de Escuelas y Edificios Públicos, adscrita a la Dirección a mi cargo, para posteriormente atender las necesidades de acuerdo a los recursos asignados al objetivo en comento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
DIRECTOR DE OBRAS

MARGARITO RENE CHICHO ESCOBAR

CCP.
URB. VERONICA ITALIA MONTERO RODRIGUEZ. - DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO.
ING. FABIOLA DE JESUS SOTO GARCIA. - COORDINADORA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA.
GERARDO GARCIA MARTINEZ. - JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESCUELAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS
MARIA AMPARO HEREDIA ACOSTA. - JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL.
GGM/rgs*

DGODU-2001
DO-1108
COI- 016/007
UDMCEEP- 011/22



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dirección General de Obras
y Desarrollo Urbano
Director de Obras

- O.T. 92 Mercado Cristo Rey-Desazolve en área de baños y pollería.

02-MAR-2022

- O.T. 93 Mercado Tizapán-Desazolve de drenaje en las áreas de cocina, pollería, carnicería y lavaderos.

04-ABRIL-2022

- O.T. 024 Mercado Molino de Santo Domingo-Resane de escalones de concreto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR DE OBRAS**

MARGARITO RENE CHICHO ESCOBAR

CCP.
URB. VERONICA ITALIA MONTERO RODRIGUEZ. - DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO.
ING. FABIOLA DE JESUS SOTO GARCIA. - COORDINADORA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA.
GERARDO GARCIA MARTINEZ. - JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESCUELAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS
MARÍA AMPARO HEREDIA ACOSTA. - JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL.
GGM/rgs*

DGODU-2001
DO-1108
COI- 016/007
UDMCEEP- 011/22